



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

Nº 00284

OF. CIRCULAR N°

Mat.: ECUADOR. Ratifica Lista de entidades autorizadas para expedir Certificados de Origen.

REF.: Oficio N° 4254/27.07.2015 del Jefe Departamento de Certificación y Verificación de Origen (S), de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4152 – 17.07.2015

Valparaíso,

11 AGO 2015

De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (a)
Subdirector de Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Departamento Certificación y Verificación de Origen (S), de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4152, que contiene nómina actualizada de las entidades Ecuatorianas expedidoras de Certificados de Origen.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento citado.

Saluda atentamente a usted,

Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

DVJ/bbs.
07.08.2015
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 4152
Representación del Ecuador
17 de julio de 2015

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Ratificación de Entidades Habilitadas

Montevideo, 14 de julio de 2015.

Nº 4-3-42/ALADI/2015

La Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General y tiene a honra hacer referencia a la Nota ALADI/SUBSE-LC-126/15, de 18 de junio de 2015, en la cual se solicita un Registro con la actualización de las Firmas y Sellos de las Entidades Habilitadas que generan Certificados de Origen en el marco de la ALADI, el cual deberá estar acorde al registro establecido en la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI.

Al respecto, esta Representación Permanente se permite adelantar como anexo a la presente, únicamente un listado de las Entidades Habilitadas enviada por el Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador. Tan pronto se reciban los documentos con las firmas originales, será grato hacerlos llegar a esa Secretaría.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente.

ENTIDAD	CIUDAD
CÁMARA DE COMERCIO DE MACHALA	MACHALA
CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	GUAYAQUIL
CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL	GUAYAQUIL
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES- FEDEXPOR	QUITO GUAYAQUIL CUENCA MANTA
CÁMARA DE INDUSTRIAS DE MANTA	MANTA
CÁMARA DE COMERCIO DE HUAQUILLAS	HUAQUILLAS
CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN	QUITO
CAPEIPI (Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha)	QUITO
CÁMARA DE INDUSTRIAS DE CUENCA	CUENCA
CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL TUNGURAHUA	AMBATO
CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL CARCHI	TULCÁN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS-SRP	MANTA
SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA-S.A.	GUAYAQUIL
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURIFERO-ARCH	QUITO
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO-AGROCALIDAD	QUITO
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD -MIPRO	QUITO/GUAYAQUIL/CUENCA
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	QUITO